

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Desarrollo Territorial Sostenible

2025/15473 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos y actividades municipales y mancomunados para el desarrollo territorial y demográfico 2025-2026.

ANUNCIO

El Presidente de la Diputación de Valencia, por Decreto número 15.629 de fecha 15 de diciembre de 2025, aprobó la concesión de subvenciones de la convocatoria destinada a ayuntamientos y mancomunidades de la provincia de Valencia para la financiación de proyectos y actividades para el desarrollo territorial y demográfico, con el siguiente tenor literal:

"Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempo y forma al amparo de la convocatoria, Solicitud de subvenciones para proyectos municipales y mancomunados para el desarrollo territorial y demográfico, dirigida a los ayuntamientos y mancomunidades de la provincia de Valencia. aprobada por la Presidencia de la Corporación por Decreto 5457 de fecha 9 de mayo del 2025, cuyo extracto se publicó en la BDNS (REF. 832399).

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en las aplicaciones presupuestarias 706.41400.46200 y 706.41400.46300.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 01/12/2025.

SE ACUERDA

Primero. Avocar, por razones de urgencia, la competencia delegada en la Junta de Gobierno por Decreto del Presidente núm. 3553, de 1 de abril de 2025, modificado mediante Decreto del presidente de la Diputación número 5270/2025, de 8 de mayo.

Segundo. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto.

VER ANEXO

Tercero. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 350.000,00 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 706.41400.46200 y 706.41400.46300 del presupuesto de gastos de la Corporación del 2025.

Cuarto. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Quinto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Sexto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

València, 16 de diciembre de 2025.—La secretaría general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESSES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
167/25/DER	P4600100D	ADEMÚZ	30.000,00
155/25/DER	P4603600J	ALPUENTE	6.207,32
171/25/DER	P4604100J	ARAS DE LOS OLmos	7.352,50
150/25/DER	P4604400D	AYORA	6.241,78
163/25/DER	P4604500A	BARXETA	8.298,50
152/25/DER	P4605000A	BENAGÉBER	7.260,00
144/25/DER	P4607100G	BENISUERA	5.000,00
169/25/DER	P4607400A	BOCAIRENT	9.075,00
156/25/DER	P4608300B	CANALS	5.668,97
173/25/DER	P4608600E	CÁRCER	5.000,00
104/25/DER	P4609700B	CAUDETE DE LAS FUENTES	5.000,00
165/25/DER	P4611400E	CHULILLA	5.166,70
178/25/DER	P4613500J	GESTALGAR	15.000,00
161/25/DER	P4614000J	GUADASSÈQUIES	13.795,00
154/25/DER	P4614300D	HIGUERUELAS	5.000,00
143/25/DER	P4614400B	JALANCE	23.095,00
170/25/DER	P4614500I	XERACO	7.416,81
166/25/DER	P4615200E	LLUTXENT	17.970,12
177/25/DER	P4616000H	MACASTRE	13.318,00
73/25/DER	P4620000B	POTRÍES	29.351,13
180/25/DER	P4620200H	POBLA DEL DUC, LA	23.530,22
168/25/DER	P4621200G	RÁFOL DE SALEM	6.002,20
148/25/DER	P4623800B	SUMACÀRCER	8.651,50
153/25/DER	P4624300B	TITAGUAS	30.000,00
147/25/DER	P4625400I	VALLANCA	5.000,00
145/25/DER	P4625500F	VALLÉS	7.260,00
SUBTOTAL			305.660,75

2. MANCOMUNIDADES / MANCOMUNITATS

2.1. MANCOMUNIDADES / MANCOMUNITATS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
179/25/DER	P4600021B	MANCOMUNIDAD ALTO TURIA	5.000,00
176/25/DER	P4600054C	MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA	18.500,00
160/25/DER	P9600005D	MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA	20.839,25
SUBTOTAL			44.339,25

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX II. SOL·LICITUDS DESESTIMADES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
162/25/DER	P4600300J	ATZENETA D'ALBAIDA	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
175/25/DER	P4601600B	ALCÀNTERA DE XÚQUER	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
158/25/DER	P4602600A	ALFARP	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
70/25/DER	P4602700I	ALFARRASÍ	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
172/25/DER	P4603800F	ANDILLA	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
151/25/DER	P4608900I	CASAS ALTAS	Renuncia del interesado / Renúncia de l'interessat
164/25/DER	P4609400I	CASTIELFABIB	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
159/25/DER	P4610800G	CHELVA	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
103/25/DER	P4619100C	PALOMAR	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustarse a les bases de la convocatoria
120/25/DER	P4626400H	YESA, LA	Renuncia del interesado / Renúncia de l'interessat

2. MANCOMUNIDADES / MANCOMUNITATS

2.1. MANCOMUNIDADES / MANCOMUNITATS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
174/25/DER	P4600031A	MANCOMUNIDAD TIERRA DEL VINO	Por haber caducado el plazo de subsanación / Per haver caducat el termini de subsanació